



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintisiete (27) de octubre de dos mil veinte (2020)

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	BANCO DE OCCIDENTE S.A
DEMANDADO:	ANA CECILIA VALENCIA AGUIRRE
RADICACIÓN:	05 001 31 03 010 2020 0004700
ASUNTO:	LIQUIDA COSTAS

La secretaria del Juzgado Décimo Civil del Circuito de Oralidad de Medellín Antioquia, y de conformidad con el auto del 01 de octubre de 2020, procede a liquidar las costas procesales dentro del proceso referenciado así:

COSTAS A CARGO DE LA EJECUTADA A FAVOR DE LA EJECUTANTE:

Agencias en derecho de primera instancia.	\$9.500.000.00
Gastos de notificación Guía No. 1116648	\$14.445.00
Gastos de notificación Guía No. 1116649	\$14.445.00
Gastos de notificación Guía No. 1119602	\$15.890.00
Gastos de notificación Guía No. 1119602	\$15.890.00
TOTAL	\$9.560.670.00

Firmado Por:

MARIA MARGARITA RAMIREZ RAMIREZ
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 010 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

143e3466746cf07990e94cafb7dfa69d8d4b712428a11a0e3d280f62beae149

Documento generado en 27/10/2020 12:46:12 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**